



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION

“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”



Resolución Ejecutiva Regional

N° 214 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 17 JUN. 2022

VISTO:

EL OFICIO N° 233-2022-GRA/GSRCH-GSR, OFICIO N° 165-2022-GRA-UE.PDA/DE, OFICIO N° 310-2022-G.R.APU/DSRTC-CH/U.E.N°201/DIR, y OFICIO N° 655-2022-D-RSAb-DIRESA/AP, solicitan la incorporación de recursos por mayores ingresos captados en el presente ejercicio presupuestal – 2022, en la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 040 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50. Incorporaciones de mayores ingresos del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del sistema Nacional de Presupuesto Público, que a la letra señala: Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios;

Que, mediante OFICIO N° 233-2022-GRA/GSRCH-GSR, OFICIO N° 165-2022-GRA-UE.PDA/DE, OFICIO N° 310-2022-G.R.APU/DSRTC-CH/U.E.N°201/DIR, y OFICIO N° 655-2022-D-RSAb-DIRESA/AP, las Unidades Ejecutoras 002 Sede Chanka, 004 Pro Desarrollo, 201 Transportes Chanka y 405 Red de Salud Abancay, solicitan la Incorporación de mayores ingresos captados durante el presente ejercicio presupuestal – 2022, Vía Crédito Suplementario por los montos de **CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 soles (S/. 110,450.00), CUATRO**





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION



“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 soles (S/. 4,258.00), SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 soles (S/. 650,585.00), y VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 soles (S/. 25,555.00), respectivamente, ascendiendo a un monto total de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 Soles (S/. 796 848,00), en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, teniendo en cuenta que los citados recursos no han sido previstos en el Presupuesto Institucional para el presente Año Fiscal – 2022;

Que, mediante INFORME N° 1306-2022-GR.APURIMAC/GRPPAT/SGPPTO/09.02, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de Apurímac, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, por la incorporación de mayores ingresos captados en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, incorporación en las Genéricas del Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Decreto Legislativo N° 1440 D. L. del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos captados en el presente ejercicio presupuestal – 2022, en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 Soles (S/. 796,848.00)**, en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

SECCION PRIMERA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	796,848
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	796,848
GENERICA	: 1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	635,555
SUB GENERICA	: 1.3.1 VENTA DE BIENES	14,495
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.3.1.6 VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	14,495
ESPECIFICA	: 1.3.1.6.1 VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	14,495





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"



EGRESOS:

SOLES

UNIDAD EJECUTORA	: 002 SEDE CHANKA	110,450
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	110,450
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	110,450
ACTIVIDAD	: 5.000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	110,450
FTE. DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	110,450
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	110,450
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	103,450
GENERICA DEL GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	103,450

CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	7,000
GENERICA DEL GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 110,450

UNIDAD EJECUTORA	: 201 TRANSPORTES CHANKA	656,585
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	134,646
PRODUCTO	: 3.000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES	134,646
ACTIVIDAD	: 5.003427 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	134,646
FTE. DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	134,646
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	134,646
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	134,646
GENERICA DEL GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	134,646

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	521,939
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	521,939
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	521,939
FTE. DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	521,939
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	521,939
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	521,939
GENERICA DEL GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	521,939

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 656,585





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION

“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”



UNIDAD EJECUTORA	: 005 PRO DESARROLLO APURIMAC	4,258
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	4,258
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	4,258
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4,258
FTE. DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,258
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,258
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	4,258
GENERICA DEL GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,258

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 4,258

UNIDAD EJECUTORA	: 405 RED DE SALUD ABANCAY	25,555
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	25,555
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	25,555
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	25,555
FTE. DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,555
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,555
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	25,555
GENERICA DEL GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,555

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 796,848

TOTAL PLIEGO 796,848

ARTÍCULO SEGUNDO. - Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Modalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieren como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"



ARTÍCULO CUARTO. - Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para el caso de la Dirección General de Presupuesto Público dicha presentación se efectúa a través de los medios que ésta determine.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



.....
BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/BLN
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC
AP/eua.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000237

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 214-2022

MES : JUNIO
FECHA DE SOLICITUD : 16/06/2022
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 233-2022-GRA/GSRCH-GSR
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9002									0	110,450
	3999999								0	110,450
		5000678							0	110,450
			09						0	110,450
				5	2.3				0	103,450
				6	2.6				0	7,000
TOTAL									0	110,450

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
			09					0	110,450	
				15				0	110,450	
TOTAL									0	110,450



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000091

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 004 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC [001408]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 214-2022

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 15/06/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE TASAS ADMINISTRATIVAS SEG. OFICIO N°165-2022-GRA-UE.PDA/DE
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	4,258	
	3999999					0	4,258	
		5000003				0	4,258	
	09					0	4,258	
		5	2.3			0	4,258	
TOTAL						0	4,258	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09						0	4,258		
	1.5					0	4,258		
TOTAL								0	4,258



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000108

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 214-2022

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 17/06/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS SEGUN OFICIO N 310-2022-GR-APU-DSRTC-CH-UE 201-DIR
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0138								
							0	134,646
3000479							0	134,646
							0	134,646
09							0	134,646
							0	134,646
9001							0	521,939
3999999							0	521,939
							0	521,939
09							0	521,939
							0	521,939
TOTAL							0	656,585

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09								0	656,585
								0	610,000
								0	46,585
TOTAL								0	656,585



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000141

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 214-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 16/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 025-2022-GR-A-DIRESA-ADM-RS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD
9001						0	25,555
	3999999					0	25,555
		5000003				0	25,555
	09					0	25,555
		5	2.3			0	25,555
TOTAL						0	25,555

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09								0	25,555
	1.3							0	25,555
TOTAL								0	25,555

